



MINISTERIO
DE CULTURA Y DEPORTE



CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Madrid, 11 de abril de 2022

Sr. D. Javier Hernanz Agüeria
Presidente de la
Real Federación Española de Piragüismo
28045 MADRID

Estimado Presidente:

Adjunto te remito el escrito de aprobación del Plan de Viabilidad 2021-2024, firmado por todas las partes, así como las cifras del plan (anexo I).

Agradeciendo tu colaboración, te saludo cordialmente.

Lucía Muñoz-Repiso Blanco
Subdirectora General de
Deporte Profesional y Control Financiero

Correo electrónico:
secretaria.inspección@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID
TEL: 915 896 665
FAX: 915 896 661

CSV : GEN-46cd-be0b-d43c-e441-0750-b141-fcf4-c57a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LUCIA MUÑOZ-REPISO BLANCO | FECHA : 11/04/2022 09:17 | Sin acción específica





PLAN DE VIABILIDAD 2021-2024 DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

Una vez analizado el Plan de Viabilidad presentado por su Federación y que se adjunta en el Anexo I, el Consejo Superior de Deportes expresa su conformidad con el mismo.

Cualquier cambio que obligue a la Federación a modificar al alza o a la baja sus previsiones deberá comunicarse por escrito al CSD y contar con su autorización expresa. El importe de los ingresos recogido en el Plan es estimativo y deberá ajustarse cada año a las cantidades realmente obtenidas. En caso de disminución, deberá reducirse por el mismo importe el presupuesto de gastos. En el caso de ingresos adicionales a los presupuestados en el Plan, su destino prioritario deberá ser la reducción del endeudamiento. El incumplimiento de este Plan dará lugar a una penalización sobre las cantidades asignadas en las subvenciones del CSD durante los años de vigencia del mismo. Esta penalización se establecerá como un porcentaje calculado sobre la desviación negativa que se hubiera producido en el resultado de cada ejercicio, al comparar la cifra auditada con la comprometida en el Anexo I del Plan. Dicho porcentaje se fija en el 20 % con carácter general y en un 5 % en caso de que el resultado fuera **positivo, no considerándose las penalizaciones que resulten inferiores a los 1.000 €.**

A partir de la firma de este documento deberá remitirse un informe de seguimiento semestral, según el modelo del Anexo II y, en todo caso, antes del 15 de febrero de cada año, deberá remitirse un informe de seguimiento anual, según el modelo del Anexo III.

Madrid, 08 de abril de 2022

SR. PRESIDENTE DE LA
REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

76956751Q JAVIER
HERNANZ AGÜERIA
(R: Q2878033F)

Javier Hernanz Agüería

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE ALTA COMPETICIÓN

Jesús Mardaras Arrúe

LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE DEPORTE PROFESIONAL Y
CONTROL FINANCIERO

Lucía Muñoz-Repiso Blanco

Firmado digitalmente por
76956751Q JAVIER HERNANZ
AGÜERIA (R: Q2878033F)
Fecha: 2022.04.08 14:06:25
+02'00'

Correo electrónico:
secretaria.inspeccion@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID
TEL: 915 896 665
FAX: 915 896 661

CSV : GEN-d934-b045-650a-6e76-6429-1207-c283-7781

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAVIER HERNANZ AGÜERIA | FECHA : 08/04/2022 14:06

FIRMANTE(2) : JESUS MARDARAS ARRUE | FECHA : 11/04/2022 09:04 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : LUCIA MUÑOZ-REPISO BLANCO | FECHA : 11/04/2022 09:17 | Sin acción específica



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

PLAN DE VIABILIDAD				
	2021	2022	2023	2024
PATRIMONIO NETO	1.097.252,38	1.112.615,04	1.082.019,68	1.080.590,96
ENDEUDAMIENTO	1.505.204,71	1.432.995,57	1.324.416,02	1.182.378,74
1. Pasivo Corriente	1.175.391,04	1.217.850,01	1.130.476,61	1.031.055,71
2. Pasivo No Corriente	329.813,67	215.145,56	193.939,41	151.323,03
FONDO DE MANIOBRA	-308.244,70	-275.162,43	-226.902,57	-165.531,10
1. Activo Corriente	867.146,34	942.687,58	903.574,04	865.524,61
2. Pasivo Corriente	1.175.391,04	1.217.850,01	1.130.476,61	1.031.055,71
RESULTADO DEL EJERCICIO	-148.938,11	82.492,84	41.890,04	76.411,88
1. Ingresos	6.603.457,41	6.400.258,63	6.456.186,39	6.514.910,54
Subvención CSD	5.376.900,70	5.121.877,59	5.121.877,59	5.121.877,59
ADO	179.569,99	159.825,75	159.825,75	159.825,75
Recursos propios	1.046.986,72	1.118.555,29	1.174.483,05	1.233.207,20
2. Gastos	6.752.395,52	6.317.765,79	6.414.296,36	6.438.498,67
Personal	1.488.153,91	1.373.011,18	1.400.471,40	1.428.480,83
Servicios Profesionales	1.137.609,60	820.987,16	829.197,03	837.489,00
Ayudas	1.462.220,38	539.187,60	647.025,12	776.430,14
Desplazamientos	1.609.962,54	1.928.122,95	1.947.404,18	1.869.508,01
Subvenciones	40.800,00	0,00	0,00	0,00
Otros	1.013.649,09	1.656.456,90	1.590.198,63	1.526.590,68
TESORERIA	1.128.316,14	1.242.028,04	1.315.137,13	1.422.768,07
1. Cobros	6.235.937,19	6.283.708,80	6.334.143,64	6.387.374,87
2. Pagos	6.121.281,47	6.169.996,90	6.261.034,55	6.279.743,93

76956751Q JAVIER
HERNANZ AGÜERIA (R:
Q2878033F)

Firmado digitalmente por
76956751Q JAVIER HERNANZ
AGÜERIA (R: Q2878033F)
Fecha: 2022.04.08 14:07:33 +02'00'

CSV : GEN-28aa-790e-ca12-7cb8-34b1-61e0-7ff8-5209

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAVIER HERNANZ AGÜERIA | FECHA : 08/04/2022 14:07

FIRMANTE(2) : JESUS MARDARAS ARRUE | FECHA : 11/04/2022 09:04 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : LUCIA MUÑOZ-REPISO BLANCO | FECHA : 11/04/2022 09:17 | Sin acción específica

